

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas del día veintidós de agosto de dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno del Instituto: comisionada presidenta Yolli García Alvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para reascribir a cada Ponencia una plaza de chofer de las que actualmente están asignadas a la Dirección de Administración y Finanzas, así como la unificación de su salario. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez);
6. Discusión y en su caso aprobación respecto a la uniformidad de las plazas de Auxiliares Administrativos, adscritas a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).
7. Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de quien ocupará la plaza vacante de Auxiliar Administrativo "B" adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).
8. Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de días inhábiles en el proyecto de calendario para el año 2017 de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez y el comisionado José Rubén Mendoza Hernández).
9. Discusión y en su caso aprobación respecto de la solicitud que presenta la Maestra Ivonne Flores Olivos mediante el IVAI-MEMO/IFO/189/19/08/2016. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).
10. Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de quien ocupará la plaza vacante de Auxiliar Administrativo "A" adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Pleno del Instituto.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Organismo de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo de lectura al orden del día, con la atenta solicitud que el punto número diez sea retirado de esta sesión y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los C.C. comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	<b>A FAVOR</b>
José Rubén Mendoza Hernández	<b>A FAVOR</b>

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para adscribir a cada Ponencia una plaza de chofer. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Álvarez);

Los comisionados manifestaron que a efecto de que exista coincidencia entre la estructura orgánica formal del Instituto y la operación cotidiana de las áreas administrativas, proponen que la plaza de chofer que físicamente se encuentra asignada a cada una de las Ponencias, se adscriba orgánicamente a estas y dejen de formar parte de la estructura administrativa de la Dirección de Administración y Finanzas como actualmente se encuentran; además, en correspondencia a la responsabilidad que implica la función y tareas que desempeñan sugiere que la percepción mensual neta que reciban se homologue a la que corresponde a la plaza de secretaria mecanógrafa, esto es, \$10,493.00, ( diez mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100) obteniéndose el recurso presupuestal para soportar

este movimiento de la plaza de Responsable de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales que al día de hoy se encuentra vacante.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **cinco** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### **ACUERDO ODG/SE-90/22/08/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueba adscribir orgánicamente a cada Ponencia una plaza de “Chofer de Ponencia” cuya percepción mensual neta será por \$10,493.00 (diez mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100.), con efectos a partir del día dieciséis de agosto del presente año.

**SEGUNDO.-** El recurso presupuestal para soportar este movimiento se tomará de la plaza correspondiente al Responsable de la Oficina de Recursos Materiales y Servicios generales, que al día de hoy se encuentra vacante.

**TERCERO.-** Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva, al Director de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

**3.-**En relación con el punto **seis** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la uniformidad de las plazas de Auxiliares Administrativos, adscritas a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los Comisionados manifestaron que con la finalidad de que exista uniformidad al interior de la estructura administrativa de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana y correspondencia con el grado de responsabilidad asignado, se propone que las 3 plazas de Auxiliar Administrativo adscritas a la misma, se homologuen como Auxiliar Administrativo “B”, movimiento que

presupuestalmente se encuentra compensado, por lo que no existe efecto en este sentido.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **seis** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

#### ACUERDO ODG/SE-91/22/08/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba que las tres plazas de Auxiliar Administrativo, adscritas a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, se homologuen como tipo “B” a partir del dieciséis de agosto del presente año.

**SEGUNDO.-** Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

**4.-** En relación con el punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación respecto a la designación de quien ocupará la plaza vacante de Auxiliar administrativo “B” adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron estar de acuerdo que para tal vacante se designe a la Lic. Esmeralda Méndez Aragón, de quien fue circulada oportunamente su documentación y síntesis curricular, a partir del dieciséis de agosto del presente año.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **siete** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-92/22/08/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación de la Licenciada Esmeralda Méndez Aragón, para ocupar la plaza vacante de Auxiliar administrativo "B" adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana., a partir del día dieciséis de agosto del presente año.

**SEGUNDO.-** Lo anterior comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y efectos.

**5.-** En relación con el punto **ocho** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación de la propuesta de días inhábiles en el proyecto de calendario para el año 2017 de este Instituto. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez y el comisionado José Rubén Mendoza Hernández).

Los Comisionados, manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de días inhábiles, manteniéndose la posibilidad de que cada trabajador pueda solicitar adicionalmente cinco días hábiles en la fecha que mejor le convenga.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR



El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **ocho** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### ACUERDO ODG/SE-93/22/08/2016

**PRIMERO.-** Se aprueba el calendario de días inhábiles para el año 2017 del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos personales, en los términos siguientes:

Son laborables todos los días del año, con excepción de los sábados y domingos y los que a continuación se señalan:

### CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES 2017

MES	DIA	CELEBRACIÓN
ENERO	2	Segundo periodo vacacional (invierno 2016)
FEBRERO	6*	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	27 y 28	Carnaval del puerto de Veracruz
MARZO	20*	Conmemoración del natalicio de Benito Juárez
ABRIL	10 al 14	Semana Santa
MAYO	1*	Conmemoración del día del trabajo
	5	Conmemoración de la batalla de Puebla
	10	Día de las madres
JULIO	17 al 31	Primer periodo vacacional (verano 2017)
AGOSTO	1 al 4	Primer periodo vacacional (verano 2017)
SEPTIEMBRE	15	Fiestas patrias
OCTUBRE	12	Día de la raza
	20	Día del empleado público estatal
NOVIEMBRE	1 y 2	Día de muertos
	20*	Conmemoración de la Revolución Mexicana
DICIEMBRE	18 al 29	Segundo periodo vacacional (invierno 2017)

\* Días de descanso obligatorio conforme al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Los demás días son declarados como inhábiles por el Órgano de Gobierno, de conformidad con los artículos 9, inciso b) fracción VII, y 37 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información vigente.

**SEGUNDO.** Los servidores públicos tomarán cinco días hábiles de descanso en las fechas de su preferencia, previa autorización de su jefe inmediato superior, debiendo notificar oportunamente a la Oficina de Nómina y Servicios Personales de este Instituto.

**TERCERO.-** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Ejecutivo al Director de Administración y Finanzas, para los efectos legales a que haya lugar, quien deberá notificarlo a todo el personal.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario Ejecutivo que provea lo necesario para que el presente Acuerdo se publique de inmediato en la página web institucional, así como en la *Gaceta Oficial del Estado*.

**6.-** En relación con el punto **nueve** del orden del día.- Discusión y en su caso aprobación respecto de la solicitud que presenta la Maestra Ivonne Flores Olivos relativa a su incapacidad medica por gravidez, mediante el IVAI-MEMO/IFO/189/19/08/2016. (Punto propuesto por la comisionada presidenta Yolli García Alvarez).

Los comisionados manifestaron que vista la solicitud de referencia que fue previamente circulada al Pleno, no existe inconveniente por parte de este Instituto en autorizar la petición planteada respecto a la transferencia de tres semanas de descanso del periodo prenatal para disfrutarse en el periodo postnatal.

Es importante resaltar que este acuerdo queda sujeto a la autorización que en su oportunidad expida de manera oficial el Médico que por parte del IMSS lleva el control y vigilancia prenatal de la Maestra Ivonne Flores Olivos; ya que dicho Médico es el único facultado para valorar y en su caso aprobar el corrimiento de estas semanas, determinando que el continuar con su jornada laboral no pone en riesgo ni a la trabajadora ni a su producto. Por lo que se hace necesario una vez expedida la incapacidad correspondiente por parte de la referida institución de seguridad social, se notifique de inmediato a este Instituto para efectos de conocimiento y aplicación.

Al no haber más intervenciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los C.C. comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	<b>A FAVOR</b>
José Rubén Mendoza Hernández	<b>A FAVOR</b>

El secretario ejecutivo informa al Pleno del Instituto que el punto **nueve** del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

### **ACUERDO ODG/SE-94/22/08/2016**

**PRIMERO.-** Se aprueba la solicitud planteada de la Maestra Ivonne Flores Olivos relativa a su incapacidad médica por gravidez, mediante el IVAI-MEMO/IFO/189/19/08/2016. Quedando sujeta a la autorización que en su oportunidad expida de manera oficial el Médico que por parte del IMSS lleva el control y vigilancia prenatal

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Maestra Ivonne Flores Olivos para que una vez que le sea expedida la incapacidad medica prenatal por parte del IMSS, la notifique de inmediato a este Instituto para efectos del resolutivo que antecede de este acuerdo.

**TERCERO.-** Lo anterior comuníquese por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Maestra Ivonne Flores Olivos para su conocimiento y efectos.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su inicio.

**Yolli García Alvarez**  
**Comisionada presidenta**

**José Rubén Mendoza Hernández**  
**Comisionado**

**Miguel Ángel Díaz Pedroza**  
**Secretario ejecutivo**

**María Yanet Paredes Cabrera**  
**Secretaria de acuerdos**

**Indra Margarita Martínez Zamudio**  
**Titular del Organó de Control Interi**